



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

## RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

- Marzo 2026 – Modificación:
- 1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización
  - 1.3. Fabricante(s) del producto
  - 1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)
  - 4.1. Descripción del uso 1. Tabla 1
    - 4.1.1. Instrucciones específicas de uso
  - 4.2. Descripción del uso 2. Tabla 2
    - 4.2.1. Instrucciones específicas de uso
  - 4.3. Descripción del uso 3. Tabla 3
    - 4.3.1. Instrucciones específicas de uso
  - 4.6. Descripción del uso 6 (nuevo uso)
  - 4.7. Descripción del uso 7 (nuevo uso)
  - 4.8. Descripción del uso 8 (nuevo uso)
  - 5.1. Instrucciones de uso
  - 5.2. Medidas de mitigación del riesgo
  - 5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente
  - 5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el “Registro Oficial de Biocidas” de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el “Registro de Biocidas” establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475


SOMI

siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

REQUISITOS ESPECIALES	
1.	Los envases conteniendo el polvo deberán estar correctamente etiquetados y se ajustarán al artículo 69 del Reglamento (UE) nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de mayo de 2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas y podrán ir acompañados de un folleto adicional que forme parte integrante del envase o dicha información adicional podrá ir en el envase que los contenga, considerándose que la información forma parte de la etiqueta.
2.	Las etiquetas del producto serán distintas para cada categoría de usuario.
3.	Los envases de los productos para uso por el público en general y por el personal profesional (excepto en instalaciones avícolas), tendrán una capacidad inferior o igual a 500 g.
4.	Como consecuencia del uso y método de aplicación de este producto en instalaciones avícolas, la gestión de residuos y el tamaño máximo de los envases destinados al personal profesional se asimilarán al uso por personal profesional especializado.

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

- a. El contenido de los apartados 1.1., 1.2.1., 1.2.2., 2., 3., 4. y 5. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
- b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
ATENCIÓN	 GHS09

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

### SOMI

la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
8. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) nº 528/2012.
9. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) nº 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
11. En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

12. Esta decisión reemplaza la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **15 de marzo de 2022**.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD  
Pedro Gullón Tosio





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

---

ANEXO I

**Resumen de las Características del Producto biocida**

SOMI

Tipo(s) de Producto: 18

ES/MR(NA)-2018-18-00475

ES-0002817-0000





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

## 1. Información administrativa

### 1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

<b>Nombre comercial</b>	SOMI
<b>Nombre(s) adicional(es)</b>	ANTS OVER Crawldust Delta Powder Deltacrawl SH DELTAMOST DP ECOREX CONTACT DUST Hormikill LETAL Powder NOVAR CONTACT DUST SERPA CONTACT DUST SH Delta dust SUPER DUST TRX Delta Dust

### 1.2. Titular de la autorización

<b>1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización</b>	<b>Nombre</b>	Sharda Europe B.V.B.A.
	<b>Dirección</b>	Heedstraat 58, 1730 Asse, Bélgica
<b>1.2.2. Número de autorización</b>	ES/MR(NA)-2018-18-00475	
<i>Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial</i>		
<i>Nº de referencia R4BP asset</i>	ES-0002817-0000	
<b>1.2.3. Fecha de autorización</b>	24/01/2018	
<b>1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización</b>	16/10/2027	

### 1.3. Fabricante(s) del producto

<b>Nombre del fabricante</b>	Sharda Europe B.V.B.A.
<b>Dirección del fabricante</b>	Heedstraat 58, 1730 Asse, Bélgica
<b>Lugar de fabricación 1</b>	Ellagret S.A. Thesis Xiropigada, 196 00, Mandra Attikis, Grecia
<b>Lugar de fabricación 2</b>	Farmachem S.A. Industrial Area of Sindos, Block 53B, Zone C





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

## SOMI

	570 22 Salónica, Grecia
--	-------------------------

**1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)**

<b>Sustancia activa</b>	Deltametrina
<b>Nombre del fabricante</b>	Sharda Europe B.V.B.A. (Acting for Sharda Cropchem Limited (India))
<b>Dirección del fabricante</b>	Sharda Cropchem Limited Prime Business Park, Dashrathlal Joshi Road Vile Parle (West), 400056 Mumbai, India
<b>Lugar de fabricación</b>	Heranba Industries Ltd. Plot No 1503/1504/1505/1506/1, GIDC, Phase III Vapi, District - Valsad ,Gujarat - 396 195, India

**2. Composición del producto y tipo de formulación****2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del producto**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Deltametrina	(1R,3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarbóxilato de (S)- $\alpha$ -ciano-3-fenoxibencilo	Sustancia activa	52918-63-5	258-256-6	0,051

**2.2. Tipo(s) de formulación**

Polvo para espolvoreo listo para su uso
---

**3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia**

Indicaciones de peligro	H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de prudencia	P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P391: Recoger el vertido. <u>Profesional (excepto instalaciones avícolas) y público en general (no profesional):</u> P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente. <u>Profesional especializado y profesional en instalaciones avícolas (uso 5):</u> P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

	gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.
--	--

#### 4. Uso(s) autorizado(s)

##### 4.1. Descripción del uso 1

**Tabla 1. Uso # 1 – Insecticida – Arañas – Cucarachas – Hormigas – Chinchas – Avispas – Público en general (personal no profesional) – Polvo para espolvoreo – Uso interior y exterior**

<b>Tipo de Producto</b>	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
<b>Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado</b>	Insecticida en polvo seco para el uso contra insectos rastreros, incluyendo arañas, cucarachas, hormigas y chinchas mediante el tratamiento en grietas y rendijas en interiores. Para uso contra avispas en lugares donde los insectos pueden posarse o descansar, mediante tratamiento localizado en interiores. No aplicar en áreas susceptibles a limpieza húmeda rutinaria. También para uso exterior en y alrededor de los hormigueros. Y para nidos de avispas.
<b>Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)</b>	Arañas ( <i>Arachnida</i> ). Cucarachas ( <i>Blattodea</i> ). Hormigas ( <i>Hymenoptera: Formicidae</i> ). Chinchas ( <i>Cimex lectularius</i> ). Avispas ( <i>Vespula vulgaris</i> ) – Adultos.
<b>Ámbito(s) de utilización</b>	Interior. Exterior (solo en y alrededor de los hormigueros y nidos de avispas).
<b>Método(s) de aplicación</b>	Aplicación directa mediante espolvoreo a través de talqueras, fuelles y pistola de pistón.
<b>Dosis y frecuencia de aplicación</b>	<u>Tratamiento en grietas y rendijas de insectos rastreros:</u> La dosis de aplicación es de 20 g/m <sup>2</sup> . El tratamiento se puede realizar hasta dos veces al año, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 6 semanas. El producto no tiene acción residual contra los insectos rastreros. <u>Tratamiento en hormigueros:</u> La dosis de aplicación es de 2 g/hormiguero. Un tratamiento por hormiguero, tratando hasta un máximo de 5 hormigueros alrededor de la vivienda. <u>Tratamiento localizado de avispas:</u> La dosis de aplicación es de 20 g/m <sup>2</sup> .





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

	<p>El tratamiento se puede realizar hasta dos veces al año, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 8 semanas. El producto no tiene acción residual contra las avispas.</p> <p><b>Tratamiento de nidos de avispas:</b> La dosis de aplicación es de 2 g/nido. Máximo 1 tratamiento por nido.</p> <p><b>Tratamiento en grietas y rendijas de insectos rastreros (interior):</b> Aplicación directa mediante espolvoreo. Aplicar en capas finas en grietas y rendijas (bajo muebles, en esquinas y otros lugares donde se escondan los insectos).</p> <p><b>Tratamiento en hormigueros (exterior):</b> Aplicación en capas finas alrededor y en las entradas de los hormigueros en el suelo o inyectar en el interior en todas las entradas.</p> <p><b>Tratamiento de avispas (interior):</b> Aplicación directa mediante espolvoreo en la zona donde se desea aplicar el producto. Aplicar en capas finas sobre las superficies horizontales (estantes, vigas, alféizares de ventanas, conductos de ventilación, instalaciones suspendidas bajo el techo y elementos de construcción, por ejemplo, vigas).</p> <p><b>Tratamiento de nidos de avispas (en exteriores):</b> En caso de nidos visibles, aplicar el producto sobre el nido y, en caso de nidos ocultos, sobre la entrada del nido.</p> <p><b>Medidas de dosificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orificio grande en la talquera: 1 g de producto cada 2 segundos de inversión.</li> <li>- Orificio mediano de la talquera: 1 g de producto cada 6 segundos de inversión.</li> <li>- Orificios pequeños de la talquera (7 orificios): 0,5 g por sacudida/inversión.</li> </ul>
<b>Categoría(s) de usuario(s)</b>	Público en general (no profesional).
<b>Tamaños de los envases y material de envasado</b>	Talqueras (botes de PEAD o PP con tapa perforada de PEAD) hasta 500 g. Bolsas de material complejo (interior de PEBD/aluminio y exterior de poliéster o PP) selladas mediante calor y contenidas dentro de cubos hasta 500 g.

**4.1.1. Instrucciones específicas de uso**

<p>Cumplir con las instrucciones de uso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el tratamiento en grietas y rendijas de insectos rastreros:</li> </ul>
---





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

### SOMI

Aplicar 20 g de producto en capas finas de polvo en grietas y rendijas donde los insectos se guarecen (bajo mobiliario, en esquinas etc.).

El tratamiento se puede realizar hasta 2 veces por año, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 6 semanas.

- Para el tratamiento en hormigueros (en exterior):

Aplicación en capas finas de polvo dentro y/o alrededor de la entrada de hormigueros a una dosis máxima de 2 g de producto por hormiguero.

Un tratamiento por hormiguero, tratando hasta un máximo de 5 hormigueros en el perímetro de las viviendas.

- Para el tratamiento localizado de avispas:

Aplicar 20 g de producto en capas finas de polvo en las superficies horizontales (estantes, vigas, alféizares de ventanas, conductos de ventilación, instalaciones suspendidas bajo el techo y elementos de construcción, por ejemplo, vigas).

El tratamiento se puede realizar hasta dos veces al año, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 8 semanas.

No contaminar estanques ni lagos, tampoco tuberías ni acequias con el producto o con su envase vacío.

Aplicar sólo en áreas que no sean susceptibles de sumergirse o de mojarse, es decir, debe estar protegido de la lluvia, las inundaciones y del agua de lavado.

#### 4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

USO EXCLUSIVO COMO INSECTICIDA.

Lavar las manos tras usar el producto y antes de comer.

No mezclar con otros productos químicos.

Evitar el contacto con las superficies tratadas.

No aplicar el producto en presencia de personas (especialmente niños), mascotas o animales.

No aplicar en presencia de alimentos o piensos.

Retirar cualquier alimento o pienso de la zona a tratar.

Cubrir los tanques de agua, comederos y otras superficies o equipos que puedan entrar en contacto con alimentos antes del tratamiento para evitar cualquier contaminación.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

Retirar cualquier utensilio que pueda entrar en contacto con alimentos o piensos durante el tratamiento.

Aplicar el producto de manera que ni los niños ni los animales puedan entrar en contacto con él.

Si la infestación persiste a pesar de seguir las instrucciones de la etiqueta, comuníquese con un profesional de control de plagas.

**4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente**

Ver sección 5.3.

**4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

**4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Mantener fuera del alcance de los niños, mascotas y otros animales no objetivo.

Ver sección 5.5.

**4.2. Descripción del uso 2**

**Tabla 2. Uso # 2 – Insecticida – Arañas – Cucarachas – Hormigas – Chinchas – Avispas – Personal profesional – Polvo para espolvoreo – Uso interior y exterior**

<b>Tipo de Producto</b>	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
<b>Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado</b>	Insecticida en polvo seco para el uso contra insectos rastreros, incluyendo arañas, cucarachas, hormigas y chinchas mediante el tratamiento en grietas y rendijas en interiores. Para uso contra avispas en lugares donde los insectos pueden posarse o descansar, mediante tratamiento localizado en





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

	interiores. No aplicar en áreas susceptibles a limpieza húmeda rutinaria. También para uso exterior en y alrededor de los hormigueros. Y para nidos de avispas.
<b>Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)</b>	Arañas ( <i>Arachnida</i> ). Cucarachas ( <i>Blattodea</i> ). Hormigas ( <i>Hymenoptera: Formicidae</i> ). Chinchas ( <i>Cimex lectularius</i> ). Avispas ( <i>Vespa vulgaris</i> ) – Adultos.
<b>Ámbito(s) de utilización</b>	Interior. Exterior (solo en y alrededor de los hormigueros y nidos de avispas).
<b>Método(s) de aplicación</b>	Aplicación directa mediante espolvoreo a través de talqueras, fuelles y pistola de pistón.
<b>Dosis y frecuencia de aplicación</b>	<p><u>Tratamiento en grietas y rendijas de insectos rastreros:</u> La dosis de aplicación es de 20 g/m<sup>2</sup>. El tratamiento se puede realizar hasta dos veces al año, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 6 semanas. El producto no tiene acción residual contra los insectos rastreros.</p> <p><u>Tratamiento en hormigueros:</u> La dosis de aplicación es de 2 g/hormiguero. Un tratamiento por hormiguero, tratando hasta un máximo de 5 hormigueros alrededor del edificio.</p> <p><u>Tratamiento localizado de avispas:</u> La dosis de aplicación es de 20 g/m<sup>2</sup>. El tratamiento se puede realizar hasta dos veces al año, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 8 semanas. El producto no tiene acción residual contra las avispas voladoras.</p> <p><u>Tratamiento de nidos de avispas:</u> La dosis de aplicación es de 2 g/nido. Máximo 1 tratamiento por nido.</p> <p><u>Tratamiento en grietas y rendijas de insectos rastreros (interior):</u> Aplicación directa mediante espolvoreo. Aplicar en capas finas en grietas y rendijas (bajo muebles, en esquinas y otros lugares donde se escondan los insectos).</p> <p><u>Tratamiento en hormigueros (exterior):</u> Aplicación en capas finas alrededor y en las entradas de los hormigueros en el suelo o inyectar en el interior en todas las entradas.</p> <p><u>Tratamiento de avispas (interior):</u></p>





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

	<p>Aplicación directa mediante espolvoreo en la zona donde se desea aplicar el producto. Aplicar en capas finas sobre las superficies horizontales (estantes, vigas, alféizares de ventanas, conductos de ventilación, instalaciones suspendidas bajo el techo y elementos de construcción, por ejemplo, vigas).</p> <p><b>Tratamiento de nidos de avispas (en exteriores):</b> En caso de nidos visibles, aplicar el producto sobre el nido y, en caso de nidos ocultos, sobre la entrada del nido.</p> <p><b>Medidas de dosificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orificio grande en la talquera: 1 g de producto cada 2 segundos de inversión.</li> <li>- Orificio mediano de la talquera: 1 g de producto cada 6 segundos de inversión.</li> <li>- Orificios pequeños de la talquera (7 orificios): 0,5 g por sacudida/inversión.</li> </ul>
<b>Categoría(s) de usuario(s)</b>	Profesional.
<b>Tamaños de los envases y material de envasado</b>	<p>Talqueras (botes de PEAD o PP con tapa perforada de PEAD) hasta 500 g.</p> <p>Bolsas de material complejo (interior de PEBD/aluminio y exterior de poliéster o PP) selladas mediante calor y contenidas dentro de cubos hasta 500 g.</p>

**4.2.1. Instrucciones específicas de uso**

<p>Cumplir con las instrucciones de uso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Para el tratamiento en grietas y rendijas:</b> Aplicar 20 g de producto en capas finas de polvo en grietas y rendijas donde los insectos se guarecen (bajo mobiliario, en esquinas etc.).  El tratamiento se puede realizar hasta 2 veces por año, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 6 semanas.</li> <li>- <b>Para el tratamiento en hormigueros (en exterior):</b> Aplicación en capas finas de polvo dentro y/o alrededor de la entrada de hormigueros a una dosis máxima de 2 g de producto por hormiguero.  Un tratamiento por hormiguero, tratando hasta un máximo de 5 hormigueros en el perímetro de las viviendas.</li> <li>- <b>Para el tratamiento localizado de avispas:</b></li> </ul>
---





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

### SOMI

Aplicar 20 g de producto en capas finas de polvo en las superficies horizontales (estantes, vigas, alféizares de ventanas, conductos de ventilación, instalaciones suspendidas bajo el techo y elementos de construcción, por ejemplo, vigas).

El tratamiento se puede realizar hasta dos veces al año, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 8 semanas.

No contaminar estanques ni lagos, tampoco tuberías ni acequias con el producto o con su envase vacío.

Aplicar sólo en áreas que no sean susceptibles de sumergirse o de mojarse, es decir, debe estar protegido de la lluvia, las inundaciones y del agua de lavado.

#### **4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso**

USO EXCLUSIVO COMO INSECTICIDA.

Lavar las manos tras usar el producto y antes de comer.

No mezclar con otros productos químicos.

Evitar el contacto con las superficies tratadas.

No aplicar el producto en presencia de personas (especialmente niños), mascotas o animales.

No aplicar en presencia de alimentos o piensos.

Retirar cualquier alimento o pienso de la zona a tratar.

Cubrir los tanques de agua, comederos y otras superficies o equipos que puedan entrar en contacto con alimentos antes del tratamiento para evitar cualquier contaminación.

Retirar cualquier utensilio que pueda entrar en contacto con alimentos o piensos durante el tratamiento.

Aplicar el producto de manera que ni los niños ni los animales puedan entrar en contacto con él.

Si la infestación persiste a pesar de seguir las instrucciones de la etiqueta, comuníquese con un profesional de control de plagas.

#### **4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente**

Ver sección 5.3.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

**4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

**4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Mantener fuera del alcance de los niños, mascotas y otros animales no objetivo.

Ver sección 5.5.

**4.3. Descripción del uso 3**

**Tabla 3. Uso # 3 – Insecticida – Arañas – Cucarachas – Hormigas – Avispas – Personal profesional especializado – Polvo para espolvoreo – Uso interior y exterior**

<b>Tipo de Producto</b>	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
<b>Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado</b>	Insecticida en polvo seco para el uso contra insectos rastreros, incluyendo cucarachas, hormigas y arañas mediante el tratamiento en grietas y rendijas, así como huecos y cavidades en interiores. Para uso contra avispas en lugares donde los insectos pueden posarse o descansar, mediante tratamiento localizado en interiores. No aplicar en áreas susceptibles a limpieza húmeda rutinaria. También para uso exterior en y alrededor de los hormigueros. Y para nidos de avispas.
<b>Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)</b>	Arañas ( <i>Arachnida</i> ). Cucarachas ( <i>Blattodea</i> ). Hormigas ( <i>Hymenoptera: Formicidae</i> ). Avispas ( <i>Vespula vulgaris</i> ) – Adultos.
<b>Ámbito(s) de utilización</b>	Interior. Exterior (solo en y alrededor de los hormigueros y nidos de avispas).
<b>Método(s) de aplicación</b>	Aplicación directa mediante espolvoreo a través de talqueras, fuelles y pistola de pistón.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

<p><b>Dosis y frecuencia de aplicación</b></p>	<p><u>Tratamiento en grietas y rendijas/huecos y cavidades de insectos rastreros:</u> La dosis de aplicación es de 20 g/m<sup>2</sup>. El tratamiento se puede realizar hasta seis veces al año, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 6 semanas. El producto no tiene acción residual contra los insectos rastreros.</p> <p><u>Tratamiento en hormigueros:</u> La dosis de aplicación es de 2 g/hormiguero. Un tratamiento por hormiguero, tratando hasta un máximo de 5 hormigueros alrededor de la vivienda y 7 hormigueros alrededor de otros edificios de mayor tamaño.</p> <p><u>Tratamiento localizado de avispas:</u> La dosis de aplicación es de 20 g/m<sup>2</sup>. El tratamiento se puede realizar hasta dos veces al año, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 8 semanas. El producto no tiene acción residual contra las avispas voladoras.</p> <p><u>Tratamiento de nidos de avispas:</u> La dosis de aplicación es de 2 g/nido. Máximo 1 tratamiento por nido.</p> <p><u>Tratamiento en grietas y rendijas (interior):</u> Aplicación directa mediante espolvoreo. Aplicar en capas finas en grietas y rendijas (bajo muebles, en esquinas y otros lugares donde se escondan los insectos).</p> <p><u>Tratamiento en huecos y cavidades (interior):</u> Aplicación directa mediante espolvoreo. Aplicar en capas finas en huecos y cavidades (entre tabiques, agujeros, etc..).</p> <p><u>Tratamiento en hormigueros (exterior):</u> Aplicación en capas finas alrededor y en las entradas de los hormigueros en el suelo o inyectar en el interior en todas las entradas.</p> <p><u>Tratamiento de avispas (interior):</u> Aplicación directa mediante espolvoreo en la zona donde se desea aplicar el producto. Aplicar en capas finas sobre las superficies horizontales (estantes, vigas, alféizares de ventanas, conductos de ventilación, instalaciones suspendidas bajo el techo y elementos de construcción, por ejemplo, vigas).</p> <p><u>Tratamiento de nidos de avispas (en exteriores):</u> En caso de nidos visibles, aplicar el producto sobre el nido y, en caso de nidos ocultos, sobre la entrada del nido.</p>
<p><b>Categoría(s) de usuario(s)</b></p>	<p>Profesional especializado.</p>





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

<b>Tamaños de los envases y material de envasado</b>	Talqueras (botes de PEAD o PP con tapa perforada de PEAD) hasta 500 g. Bolsas de material complejo (interior de PEBD/aluminio y exterior de poliéster o PP) selladas mediante calor y contenidas dentro de cubos hasta 5 kg.
--	---

**4.3.1. Instrucciones específicas de uso**

<p>USO EXCLUSIVO COMO INSECTICIDA.</p> <p>Lavar las manos tras usar el producto y antes de comer.</p> <p>No mezclar con otros productos químicos.</p> <p>Evitar el contacto con las superficies tratadas.</p> <p>No aplicar el producto en presencia de personas (especialmente niños), mascotas o animales.</p> <p>No aplicar en presencia de alimentos o piensos.</p> <p>Retirar cualquier alimento o pienso de la zona a tratar.</p> <p>Cubrir los tanques de agua, comederos y otras superficies o equipos que puedan entrar en contacto con alimentos antes del tratamiento para evitar cualquier contaminación.</p> <p>Retirar cualquier utensilio que pueda entrar en contacto con alimentos o piensos durante el tratamiento.</p> <p>No contamine estanques ni lagos, tampoco tuberías ni acequias con el producto o con su envase vacío.</p> <p>Aplicar sólo en áreas que no sean susceptibles de sumergirse o de mojarse, es decir, debe estar protegido de la lluvia, las inundaciones y del agua de lavado.</p> <p>Aplicar el producto de manera que ni los niños ni los animales puedan entrar en contacto con él.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <u>Para el tratamiento en grietas y rendijas:</u> Aplicar 20 g de producto en capas finas de polvo en grietas y rendijas donde los insectos se guarecen (bajo mobiliario, en esquinas etc.).  El tratamiento se puede realizar hasta 6 veces por año, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 6 semanas.</li><li>- <u>Para el tratamiento en huecos y cavidades:</u> Aplicar 20 g de producto en capas finas de polvo en huecos y cavidades (entre tabiques, agujeros, etc...).</li></ul>
---





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

### SOMI

El tratamiento se puede realizar hasta 6 veces por año, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 6 semanas.

- Para el tratamiento en hormigueros (en exterior):

Aplicación en capas finas de polvo dentro y/o alrededor de la entrada de hormigueros a una dosis máxima de 2 g de producto por hormiguero.

Un tratamiento por hormiguero, tratando hasta un máximo de 5 hormigueros en el perímetro de las viviendas y de 7 hormigueros alrededor de otros edificios de mayor tamaño.

- Para el tratamiento localizado de avispas:

Aplicar 20 g de producto en capas finas de polvo en las superficies horizontales (estantes, vigas, alfézares de ventanas, conductos de ventilación, instalaciones suspendidas bajo el techo y elementos de construcción, por ejemplo, vigas).

El tratamiento se puede realizar hasta dos veces al año, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 8 semanas.

No contamine estanques ni lagos, tampoco tuberías ni acequias con el producto o con su envase vacío.

Aplicar sólo en áreas que no sean susceptibles de sumergirse o de mojarse, es decir, debe estar protegido de la lluvia, las inundaciones y del agua de lavado.

#### 4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Lea siempre la etiqueta o el prospecto antes de su uso y respete todas las instrucciones proporcionadas.

Para optimizar la eficacia del tratamiento, no aplicar en caso de lluvia o viento.

Para alcanzar los hormigueros situados bajo terrazas, aplique el producto cuidadosamente en grietas y hendiduras o entre las juntas de las baldosas. Evite la escorrentía del producto.

Aplicar sólo en áreas que no sean susceptibles de sumergirse o de mojarse, es decir, protegidas de lluvia, inundaciones o de agua de lavado.

Para optimizar la eficacia del tratamiento, respete las buenas prácticas de higiene: elimine o impida el acceso a todas las fuentes de alimentación. El cebo debe ser la principal fuente de alimento disponible para las hormigas.

Revisar las áreas tratadas una vez por semana.

Tener en cuenta el ciclo de vida y las características de los insectos objetivo para adaptar los tratamientos. En particular, apunte a la etapa más susceptible de la plaga, el momento de las aplicaciones y las áreas a tratar.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

### SOMI

Adoptar métodos de manejo integrado de plagas, como la combinación de métodos de control físico y químico y otras medidas de salud pública, teniendo en cuenta las especificidades locales (condiciones climáticas, especies objetivo, condiciones de uso, etc.).

Alternar productos que contengan sustancias activas con diferente modo de acción (para eliminar de la población a los individuos resistentes).

Informar al distribuidor si el tratamiento es ineficaz.

El titular de la autorización debe informar cualquier incidente de resistencia observado a las Autoridades Competentes (CA) u otros organismos designados que participen en la gestión de la resistencia. (esto no es relevante para la etiqueta del producto).

Establecer una línea de base y monitorear los niveles de efectividad en poblaciones en áreas clave (al menos una encuesta por año) para detectar cualquier cambio significativo en la susceptibilidad a la sustancia activa. La información de los programas de monitoreo de resistencia permite la detección temprana de problemas y brinda información para la correcta toma de decisiones.

#### ***4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente***

Ver sección 5.3.

#### ***4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase***

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación (aquí se puede añadir lo que se considere oportuno según el uso del producto) son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

No reutilice el envase.

#### ***4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento***

Ver sección 5.5.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

**4.4. Descripción del uso 4****Tabla 4. Uso # 4 – Insecticida – Acaro rojo de las aves – Personal profesional – Polvo para espolvoreo – Uso instalaciones avícolas**

<b>Tipo de Producto</b>	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
<b>Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado</b>	Insecticida en polvo seco contra el ácaro rojo en instalaciones avícolas, lugares de cría de aves o gallineros.
<b>Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)</b>	Acaro rojo de las gallinas ( <i>Dermanyssus gallinae</i> ). Adultos.
<b>Ámbito(s) de utilización</b>	Interior. Utilización en interiores en las siguientes subcategorías de animales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gallinas ponedoras en jaulas en batería sin tratamiento (purines).</li> <li>- Gallinas ponedoras en jaulas en batería con secado forzado (estiércol).</li> <li>- Gallinas ponedoras en jaulas en batería compactas (purines).</li> <li>- Gallinas ponedoras en libertad con suelo de paja (estiércol).</li> <li>- Pollos de engorde en libertad con suelo de paja (estiércol).</li> <li>- Gallinas ponedoras en libertad con suelo de rejilla (purines).</li> <li>- Pollos de engorde en libertad con suelo de rejilla (purines).</li> <li>- Pollos de engorde en cría con suelo de rejilla (purines).</li> <li>- Pavos en libertad con suelo de paja (estiércol).</li> <li>- Patos en libertad con suelo de paja (estiércol).</li> <li>- Gansos en libertad con suelo de paja (estiércol).</li> </ul>
<b>Método(s) de aplicación</b>	Aplicación directa mediante espolvoreo a través de talqueras, fuelles y pistola de pistón. Medidas de dosificación para envases listos para usar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orificio grande en la talquera: 1 g de producto cada 2 segundos de inversión.</li> <li>- Orificio mediano de la talquera: 1 g de producto cada 6 segundos de inversión.</li> <li>- Orificios pequeños de la talquera (7 orificios): 0,5 g por sacudida/inversión.</li> </ul>
<b>Dosis y frecuencia de aplicación</b>	La dosis de aplicación es de 20 g/m <sup>2</sup> . El producto no tiene acción residual. El tratamiento se puede realizar hasta cuatro veces al año, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 90 días.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

## SOMI

<b>Categoría(s) de usuario(s)</b>	Profesional.
<b>Tamaños de los envases y material de envasado</b>	Talqueras (botes de PEAD o PP con tapa perforada de PEAD) hasta 500 g. Bolsas de material complejo (interior de PEBD/aluminio y exterior de poliéster o PP) selladas mediante calor y contenidas dentro de cubos hasta 5 kg.

**4.4.1. Instrucciones específicas de uso**

<p>Cumplir con las instrucciones de uso.</p> <p>La aplicación se realizará hasta un máximo de 4 veces al año, tras las operaciones de limpieza de las instalaciones.</p> <p>El producto debería ser aplicado de manera que niños o mascotas no entren en contacto con el producto.</p> <p>Retirar todos los animales de la instalación antes del tratamiento. Los animales pueden volver a ser introducidos cuando el producto se haya posado o depositado completamente en el suelo.</p> <p>No aplicar en presencia de alimentos o piensos.</p> <p>Retirar cualquier utensilio que pueda entrar en contacto con alimentos o piensos durante el tratamiento.</p> <p>Cubrir los tanques de agua, comederos y otras superficies o equipos que puedan entrar en contacto con alimentos antes del tratamiento para evitar cualquier contaminación.</p>
--

**4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso**

<p>USO EXCLUSIVO COMO INSECTICIDA.</p> <p>Lea siempre la etiqueta o el prospecto antes de usar y respete todas las instrucciones proporcionadas.</p> <p>Guardar el producto en su embalaje original fuera del alcance de los niños y las mascotas.</p> <p>Lavar las manos tras usar el producto y antes de comer.</p> <p>No mezclar con otros productos químicos.</p> <p>Evitar el contacto con las superficies tratadas.</p> <p>No aplicar el producto en presencia de personas (especialmente niños), mascotas o animales.</p>
--





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

### SOMI

No almacenar con oxidantes, álcalis (soluciones cáusticas) o ácidos.

Retirar cualquier comida o piensos de la zona a tratar.

Retirar cualquier utensilio que pueda entrar en contacto con alimentos o piensos durante el tratamiento.

Cubrir los tanques de agua, comederos y otras superficies o equipos que puedan entrar en contacto con alimentos antes del tratamiento para evitar cualquier contaminación.

Solo para aplicación en instalaciones avícolas, en alojamientos para animales (subcategorías) autorizados.

NO usar en establos de animales donde no se pueda prevenir la exposición a la EDAR (estación depuradora de aguas residuales) local y/o la emisión directa al agua superficial.

Para optimizar la eficacia del tratamiento, no aplicar en caso de lluvia o viento.

Para optimizar la eficacia del tratamiento, respete las buenas prácticas de higiene: elimine o impida el acceso a todas las fuentes de alimentación.

Revise las áreas tratadas una vez a la semana.

Las estrategias para el manejo de la resistencia son las siguientes:

- Alternar productos que contengan sustancias activas con diferente modo de acción (para eliminar de la población a los individuos resistentes).
- Informar al distribuidor si el tratamiento es ineficaz.
- El titular de la autorización debe informar de cualquier incidente de resistencia observado a las Autoridades Competentes (CA) u otros organismos designados que participen en la gestión de la resistencia. (esto no es relevante para la etiqueta del producto).
- Establecer una línea de base y monitorear los niveles de efectividad en las poblaciones en áreas clave (al menos una encuesta por año) para detectar cualquier cambio significativo en la susceptibilidad a la sustancia activa. La información de los programas de monitoreo de resistencia permite la detección temprana de problemas y brinda información para la correcta toma de decisiones.
- Tener en cuenta el ciclo de vida y las características de las plagas objetivo para adaptar los tratamientos. En particular, apunte a la etapa más susceptible de la plaga, el momento de las aplicaciones y las áreas a tratar.
- Revise las áreas tratadas con regularidad.
- Aplicar siempre después de una limpieza y desinfección a fondo del edificio entre parvadas. Se recomiendan tratamientos físicos como elevar la temperatura de los edificios vacíos entre parvadas.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

- También son importantes unas buenas medidas de higiene en el personal con acceso a las instalaciones y equipos. Debe evitarse el transporte de ácaros en la ropa, jaulas o hueveras.

**4.4.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente**

Ver sección 5.3.

**4.4.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación (aquí se puede añadir lo que se considere oportuno según el uso del producto) son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

No reutilice el envase.

**4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Mantener fuera del alcance de los niños, mascotas y otros animales no objetivo.

Ver sección 5.5.

**4.5. Descripción del uso 5**

**Tabla 5. Uso # 5 – Insecticida – Acaro rojo de las aves – Público en general (personal no profesional) – Polvo para espolvoreo – Uso instalaciones avícolas**

<b>Tipo de Producto</b>	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
<b>Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado</b>	Insecticida en polvo seco contra el ácaro rojo en instalaciones avícolas, lugares de cría de aves o gallineros.
<b>Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)</b>	Acaro rojo de las gallinas ( <i>Dermanyssus gallinae</i> ). Adultos.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

<b>Ámbito(s) de utilización</b>	Interior. Utilización en interiores en las siguientes subcategorías de animales: - Gallinas ponedoras en jaulas en batería sin tratamiento (purines). - Gallinas ponedoras en jaulas en batería con secado forzado (estiércol). - Gallinas ponedoras en jaulas en batería compactas (purines). - Gallinas ponedoras en libertad con suelo de paja (estiércol). - Pollos de engorde en libertad con suelo de paja (estiércol). - Gallinas ponedoras en libertad con suelo de rejilla (purines). - Pollos de engorde en libertad con suelo de rejilla (purines). - Pollos de engorde en cría con suelo de rejilla (purines). - Pavos en libertad con suelo de paja (estiércol). - Patos en libertad con suelo de paja (estiércol). - Gansos en libertad con suelo de paja (estiércol).
<b>Método(s) de aplicación</b>	Aplicación directa mediante espolvoreo a través de talqueras, fuelles y pistola de pistón. Medidas de dosificación para envases listos para usar: - Orificio grande en la talquera: 1 g de producto cada 2 segundos de inversión. - Orificio mediano de la talquera: 1 g de producto cada 6 segundos de inversión. - Orificios pequeños de la talquera (7 orificios): 0,5 g por sacudida/inversión.
<b>Dosis y frecuencia de aplicación</b>	La dosis de aplicación es de 20 g/m <sup>2</sup> . El producto no tiene acción residual. El tratamiento se puede realizar hasta cuatro veces al año, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 90 días.
<b>Categoría(s) de usuario(s)</b>	Público en general (no profesional).
<b>Tamaños de los envases y material de envasado</b>	Talqueras (botes de PEAD o PP con tapa perforada de PEAD) hasta 500 g. Bolsas de material complejo (interior de PEBD/aluminio y exterior de poliéster o PP) selladas mediante calor y contenidas dentro de cubos hasta 500 g.

**4.5.1. Instrucciones específicas de uso**

<p>Cumplir con las instrucciones de uso.</p> <p>La aplicación se realizará hasta un máximo de 4 veces al año, tras las operaciones de limpieza de las instalaciones.</p>
--





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

### SOMI

El producto debería ser aplicado de manera que niños o mascotas no entren en contacto con el producto.

Retirar todos los animales de la instalación antes del tratamiento. Los animales pueden volver a ser introducidos cuando el producto se haya posado o depositado completamente en el suelo.

No aplicar en presencia de alimentos o piensos.

Retirar cualquier utensilio que pueda entrar en contacto con alimentos o piensos durante el tratamiento.

Cubrir los tanques de agua, comederos y otras superficies o equipos que puedan entrar en contacto con alimentos antes del tratamiento para evitar cualquier contaminación.

#### **4.5.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso**

USO EXCLUSIVO COMO INSECTICIDA.

Lea siempre la etiqueta o el prospecto antes de usar y respete todas las instrucciones proporcionadas.

Guardar el producto en su embalaje original fuera del alcance de los niños y las mascotas.

Lavar las manos tras usar el producto y antes de comer.

No mezclar con otros productos químicos.

Evitar el contacto con las superficies tratadas.

No aplicar el producto en presencia de personas (especialmente niños), mascotas o animales.

No almacenar con oxidantes, álcalis (soluciones cáusticas) o ácidos.

Retirar cualquier comida o piensos de la zona a tratar.

Retirar cualquier utensilio que pueda entrar en contacto con alimentos o piensos durante el tratamiento.

Cubrir los tanques de agua, comederos y otras superficies o equipos que puedan entrar en contacto con alimentos antes del tratamiento para evitar cualquier contaminación.

Solo para aplicación en instalaciones avícolas, en alojamientos para animales (subcategorías) autorizados.

Desechar el material tratado como residuo sólido o como compost. No verter a la alcantarilla.

Para optimizar la eficacia del tratamiento, no aplicar en caso de lluvia o viento.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

### SOMI

Para optimizar la eficacia del tratamiento, respete las buenas prácticas de higiene: elimine o impida el acceso a todas las fuentes de alimentación.

Revise las áreas tratadas una vez a la semana.

Las estrategias para el manejo de la resistencia son las siguientes:

- Alternar productos que contengan sustancias activas con diferente modo de acción (para eliminar de la población a los individuos resistentes).
- Informar al distribuidor si el tratamiento es ineficaz.
- El titular de la autorización debe informar de cualquier incidente de resistencia observado a las Autoridades Competentes (CA) u otros organismos designados que participen en la gestión de la resistencia. (esto no es relevante para la etiqueta del producto).
- Establecer una línea de base y monitorear los niveles de efectividad en las poblaciones en áreas clave (al menos una encuesta por año) para detectar cualquier cambio significativo en la susceptibilidad a la sustancia activa. La información de los programas de monitoreo de resistencia permite la detección temprana de problemas y brinda información para la correcta toma de decisiones.
- Tener en cuenta el ciclo de vida y las características de las plagas objetivo para adaptar los tratamientos. En particular, apunte a la etapa más susceptible de la plaga, el momento de las aplicaciones y las áreas a tratar.
- Revise las áreas tratadas con regularidad.
- Aplicar siempre después de una limpieza y desinfección a fondo del edificio entre parvadas. Se recomiendan tratamientos físicos como elevar la temperatura de los edificios vacíos entre parvadas.
- También son importantes unas buenas medidas de higiene en el personal con acceso a las instalaciones y equipos. Debe evitarse el transporte de ácaros en la ropa, jaulas o hueveras.

#### ***4.5.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente***

Ver sección 5.3.

#### ***4.5.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del***





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

**producto y su envase**

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

No reutilice el envase.

**4.5.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Mantener fuera del alcance de los niños, mascotas y otros animales no objetivo.

Ver sección 5.5.

**4.6. Descripción del uso 6**

**Tabla 6. Uso # 6 – Insecticida – Garrapatas – Moscas – Avispas – Público general (personal no profesional) – Polvo para espolvoreo – Uso interior**

<b>Tipo de Producto</b>	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
<b>Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado</b>	Insecticida en polvo contra garrapatas, moscas y avispas mediante tratamiento superficial en instalaciones ganaderas y de cría de animales.
<b>Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)</b>	Insectos rastreros: - Garrapatas ( <i>Ixodes Ricinus</i> ) – Adultos. Insectos voladores: - Mosca estable ( <i>Stomoxys calcitrans</i> ). - Mosca doméstica ( <i>Musca domestica</i> ) – Adultos. - Avispas ( <i>Vespula vulgaris</i> ) – Adultos.
<b>Ámbito(s) de utilización</b>	Interior.
<b>Método(s) de aplicación</b>	Aplicación directa mediante espolvoreo. El producto se puede aplicar directamente esparciéndolo o en forma de polvo (con espolvoreadores manuales). Tratamiento de superficies de alojamientos ganaderos (garrapatas: suelo; avispas y moscas: suelo y superficies horizontales).
<b>Dosis y frecuencia de aplicación</b>	La dosis de aplicación es de 20 g/m <sup>2</sup> . El producto no tiene acción residual. El tratamiento se puede realizar hasta dos veces al año, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 90 días.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

## SOMI

<b>Categoría(s) de usuario(s)</b>	Público en general (no profesional).
<b>Tamaños de los envases y material de envasado</b>	Talqueras (botes de PEAD o PP con tapa perforada de PEAD) hasta 500 g. Bolsas de material complejo (interior de PEBD/aluminio y exterior de poliéster o PP) selladas mediante calor y contenidas dentro de cubos hasta 500 g.

**4.6.1. Instrucciones específicas de uso**

<p>Cumplir con las instrucciones de uso.</p> <p>La aplicación se realizará hasta un máximo de 2 veces al año.</p> <p>El producto debería ser aplicado de manera que niños o mascotas no entren en contacto con el producto.</p> <p>Retirar todos los animales de la instalación antes del tratamiento. Los animales pueden volver a ser introducidos cuando el producto se haya posado o depositado completamente en el suelo.</p> <p>No aplicar en presencia de alimentos o piensos.</p>
---

**4.6.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso**

<p>USO EXCLUSIVO COMO INSECTICIDA.</p> <p>Lea siempre la etiqueta o el prospecto antes de usar y respete todas las instrucciones proporcionadas.</p> <p>Guardar el producto en su embalaje original fuera del alcance de los niños y las mascotas.</p> <p>Lavar las manos tras usar el producto y antes de comer.</p> <p>No mezclar con otros productos químicos.</p> <p>Evitar el contacto con las superficies tratadas.</p> <p>No aplicar el producto en presencia de personas (especialmente niños), mascotas o animales.</p> <p>No almacenar con oxidantes, álcalis (soluciones cáusticas) o ácidos.</p> <p>Retirar cualquier comida o piensos de la zona a tratar.</p> <p>Retirar cualquier utensilio que pueda entrar en contacto con alimentos o piensos durante el tratamiento.</p>
---





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

### SOMI

Cubrir los tanques de agua, comederos y otras superficies o equipos que puedan entrar en contacto con alimentos antes del tratamiento para evitar cualquier contaminación.

Solo para aplicación en instalaciones ganaderas y cría de animales.

Desechar el material tratado como residuo sólido o como compost. No verter a la alcantarilla.

Para optimizar la eficacia del tratamiento, no aplicar en caso de lluvia o viento.

Para optimizar la eficacia del tratamiento, respete las buenas prácticas de higiene: elimine o impida el acceso a todas las fuentes de alimentación.

#### **4.6.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente**

Ver sección 5.3.

#### **4.6.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

No reutilice el envase.

#### **4.6.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Mantener fuera del alcance de los niños, mascotas y otros animales no objetivo.

Ver sección 5.5.

#### **4.7. Descripción del uso 7**

##### **Tabla 7. Uso # 7 – Insecticida – Garrapatas – Moscas – Avispas – Personal profesional – Polvo para espolvoreo – Uso interior**

<b>Tipo de Producto</b>	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
-------------------------	--





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

## SOMI

<b>Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado</b>	Insecticida en polvo contra garrapatas, moscas y avispas mediante tratamiento superficial en instalaciones ganaderas y de cría de animales.
<b>Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)</b>	Insectos rastreros: - Garrapatas ( <i>Ixodes Ricinus</i> ) – Adultos. Insectos voladores: - Mosca estable ( <i>Stomoxys calcitrans</i> ). - Mosca doméstica ( <i>Musca domestica</i> ) – Adultos. - Avispas ( <i>Vespula vulgaris</i> ) – Adultos.
<b>Ámbito(s) de utilización</b>	Interior.
<b>Método(s) de aplicación</b>	Aplicación directa mediante espolvoreo. El producto se puede aplicar directamente esparciéndolo o en forma de polvo (con espolvoreadores manuales). Tratamiento de superficies de alojamientos ganaderos (garrapatas: suelo; avispas y moscas: suelo y superficies horizontales).
<b>Dosis y frecuencia de aplicación</b>	La dosis de aplicación es de 20 g/m <sup>2</sup> . El producto no tiene acción residual. El tratamiento se puede realizar hasta dos veces al año, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 90 días.
<b>Categoría(s) de usuario(s)</b>	Profesional.
<b>Tamaños de los envases y material de envasado</b>	Talqueras (botes de PEAD o PP con tapa perforada de PEAD) hasta 500 g. Bolsas de material complejo (interior de PEBD/aluminio y exterior de poliéster o PP) selladas mediante calor y contenidas dentro de cubos hasta 500 g.

**4.7.1. Instrucciones específicas de uso**

<p>Cumplir con las instrucciones de uso.</p> <p>La aplicación se realizará hasta un máximo de 2 veces al año, tras las operaciones de limpieza de las instalaciones.</p> <p>El producto debería ser aplicado de manera que niños o mascotas no entren en contacto con el producto.</p> <p>Retirar todos los animales de la instalación antes del tratamiento. Los animales pueden volver a ser introducidos cuando el producto se haya posado o depositado completamente en el suelo.</p> <p>No aplicar en presencia de alimentos o piensos.</p>
--





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

#### **4.7.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso**

##### **USO EXCLUSIVO COMO INSECTICIDA.**

Lea siempre la etiqueta o el prospecto antes de usar y respete todas las instrucciones proporcionadas.

Guardar el producto en su embalaje original fuera del alcance de los niños y las mascotas.

Lavar las manos tras usar el producto y antes de comer.

No mezclar con otros productos químicos.

Evitar el contacto con las superficies tratadas.

No aplicar el producto en presencia de personas (especialmente niños), mascotas o animales.

No almacenar con oxidantes, álcalis (soluciones cáusticas) o ácidos.

Retirar cualquier comida o piensos de la zona a tratar.

Retirar cualquier utensilio que pueda entrar en contacto con alimentos o piensos durante el tratamiento.

Cubrir los tanques de agua, comederos y otras superficies o equipos que puedan entrar en contacto con alimentos antes del tratamiento para evitar cualquier contaminación.

Solo para aplicación en instalaciones ganaderas y cría de animales.

Desechar el material tratado como residuo sólido o como compost. No verter a la alcantarilla.

Para optimizar la eficacia del tratamiento, no aplicar en caso de lluvia o viento.

Para optimizar la eficacia del tratamiento, respete las buenas prácticas de higiene: elimine o impida el acceso a todas las fuentes de alimentación.

#### **4.7.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente**

Ver sección 5.3.

#### **4.7.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del**





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

**producto y su envase**

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

No reutilice el envase.

**4.7.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Mantener fuera del alcance de los niños, mascotas y otros animales no objetivo.

Ver sección 5.5.

**4.8. Descripción del uso 8**

**Tabla 8. Uso # 8 – Insecticida – Garrapatas – Moscas – Avispas – Personal profesional especializado – Polvo para espolvoreo – Uso interior**

<b>Tipo de Producto</b>	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
<b>Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado</b>	Insecticida en polvo contra garrapatas, moscas y avispas mediante tratamiento superficial en instalaciones ganaderas y de cría de animales.
<b>Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)</b>	Insectos rastreros: - Garrapatas ( <i>Ixodes Ricinus</i> ) – Adultos. Insectos voladores: - Mosca estable ( <i>Stomoxys calcitrans</i> ). - Mosca doméstica ( <i>Musca domestica</i> ) – Adultos. - Avispas ( <i>Vespula vulgaris</i> ) – Adultos.
<b>Ámbito(s) de utilización</b>	Interior.
<b>Método(s) de aplicación</b>	Aplicación directa mediante espolvoreo. El producto se puede aplicar directamente esparciéndolo o en forma de polvo (con espolvoreadores manuales). Tratamiento de superficies de alojamientos ganaderos (garrapatas: suelo; avispas y moscas: suelo y superficies horizontales).
<b>Dosis y frecuencia de aplicación</b>	La dosis de aplicación es de 20 g/m <sup>2</sup> . El producto no tiene acción residual. El tratamiento se puede realizar hasta dos veces al año, con un intervalo mínimo entre aplicaciones de 90 días.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

<b>Categoría(s) de usuario(s)</b>	Profesional especializado.
<b>Tamaños de los envases y material de envasado</b>	Talqueras (botes de PEAD o PP con tapa perforada de PEAD) hasta 500 g. Bolsas de material complejo (interior de PEBD/aluminio y exterior de poliéster o PP) selladas mediante calor y contenidas dentro de cubos hasta 5 kg.

**4.8.1. Instrucciones específicas de uso**

<p>Cumplir con las instrucciones de uso.</p> <p>La aplicación se realizará hasta un máximo de 2 veces al año, tras las operaciones de limpieza de las instalaciones.</p> <p>El producto debería ser aplicado de manera que niños o mascotas no entren en contacto con el producto.</p> <p>Retirar todos los animales de la instalación antes del tratamiento. Los animales pueden volver a ser introducidos cuando el producto se haya posado o depositado completamente en el suelo.</p> <p>No aplicar en presencia de alimentos o piensos.</p>
--

**4.8.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso**

<p>USO EXCLUSIVO COMO INSECTICIDA.</p> <p>Lea siempre la etiqueta o el prospecto antes de usar y respete todas las instrucciones proporcionadas.</p> <p>Guardar el producto en su embalaje original fuera del alcance de los niños y las mascotas.</p> <p>Lavar las manos tras usar el producto y antes de comer.</p> <p>No mezclar con otros productos químicos.</p> <p>Evitar el contacto con las superficies tratadas.</p> <p>No aplicar el producto en presencia de personas (especialmente niños), mascotas o animales.</p> <p>No almacenar con oxidantes, álcalis (soluciones cáusticas) o ácidos.</p> <p>Retirar cualquier comida o piensos de la zona a tratar.</p> <p>Retirar cualquier utensilio que pueda entrar en contacto con alimentos o piensos durante el tratamiento.</p>
---





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

## SOMI

Cubrir los tanques de agua, comederos y otras superficies o equipos que puedan entrar en contacto con alimentos antes del tratamiento para evitar cualquier contaminación.

Solo para aplicación en instalaciones ganaderas y cría de animales.

Desechar el material tratado como residuo sólido o como compost. No verter a la alcantarilla

Para optimizar la eficacia del tratamiento, no aplicar en caso de lluvia o viento.

Para optimizar la eficacia del tratamiento, respete las buenas prácticas de higiene: elimine o impida el acceso a todas las fuentes de alimentación.

### **4.8.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente**

Ver sección 5.3.

### **4.8.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase**

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

No reutilice el envase.

### **4.8.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Mantener fuera del alcance de los niños, mascotas y otros animales no objetivo.

Ver sección 5.5.

## **5. Modo de empleo**

### **5.1. Instrucciones de uso**

Ver secciones 4.1.1., 4.2.1., 4.3.1., 4.4.1., 4.5.1., 4.6.1. y 4.7.1.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

## 5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Ver secciones 4.1.2., 4.2.2., 4.3.2., 4.4.2., 4.5.2., 4.6.2. y 4.7.2.

## 5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

EN CASO DE INHALACIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lave la piel con agua. Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Si se presentan síntomas, enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

**Teléfono 91 562 04 20**

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

Medidas de emergencia para la protección del medio ambiente:

Precauciones personales: Equipos de protección y procedimientos de emergencia: Mantener la zona aislada y no permitir la entrada de personas al área de vertido. Evitar el contacto con el producto derramado o superficies contaminadas.

Precauciones ambientales: Evite que el producto entre en el medio ambiente (aguas superficiales o subterráneas), alcantarillado, desagües, con la construcción de barreras protectoras y cerramiento de drenajes. Informe a la autoridad competente sobre fugas no controladas o vertidos a cualquier curso de agua, desagüe o alcantarilla.

Métodos y materiales para contener y limpiar: absorba el vertido con material inerte (arena, caolín...), recoja y coloque los contenedores para que sean identificados como residuos peligrosos para su posterior gestión.

## 5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver secciones 4.1.4., 4.2.4., 4.3.4., 4.4.4., 4.5.4., 4.6.4. y 4.7.4.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2018-18-00475

SOMI

### 5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

El producto debe ser almacenado en su envase original y debidamente cerrado en un lugar fresco, seco y bien ventilado.

Evitar las altas temperaturas y la acción directa de la luz solar.

No almacenar a temperaturas superiores a 35 °C.

Proteger de la humedad.

Los envases se deben colocar de tal modo que permitan la libre circulación de aire fresco.

No almacenar con agentes oxidantes, bases (disoluciones cáusticas) o ácidos.

Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos.

Comprobar los stocks periódicamente para evitar daños.

Bajo estas condiciones, el producto puede ser almacenado hasta 4 años.

### 6. Otra información

El titular de la autorización deberá informar acerca de cualquier resistencia a las autoridades competentes o a cualquier otro organismo competente en la gestión de la resistencia.

Establecer un sistema de monitorización de la efectividad sobre la población de insectos en las áreas clave (como mínimo una revisión por año) con el fin de detectar cualquier cambio significativo en la susceptibilidad a la sustancia activa. Los programas de monitorización de la resistencia permiten la detección temprana de problemas y proporciona información para la correcta toma de decisiones.

Este producto contiene un agente amargante.

Se considera público en general (no profesional): usuarios que no son profesionales y que aplican el producto en el contexto de su vida privada.

Se considera personal profesional: usuario que aplica productos biocidas dentro de su lugar de trabajo. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y es capaz de usar correctamente los equipos de protección personal (PPE) si fuera necesario.

Se considera personal profesional especializado: operadores de control de plagas que han recibido formación específica frente al control insecticida de acuerdo a la legislación nacional actual.

